

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de resolución no ha sido posible practicarla.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2001-41000034.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2014-00033598.

Interesado: Francisco Manuel Herrera García.

Último domicilio: Avda. Presidente Carrero Blanco, 20, 7.º A (41011-Sevilla).

Asunto: Resolución de 1.6.2015 por la que se estima solicitud de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2015-00005387.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2015-00015545.

Interesado: Marian Bizdada.

Último domicilio: C/ Menéndez Pidal, 77 (41009-Sevilla).

Asunto: Resolución de 2.6.2015 por la que se estima parcialmente solicitud de título de familia numerosa , al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2014-00007407.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2014-00019926.

Interesado: Mohamed Ali Ahmednah Emboirik.

Último domicilio: C/ Ntra. Sra. del Carmen, 12, 41510-Mairena del Alcor (Sevilla).

Asunto: Resolución de 2.6.2015 por la que se estima parcialmente, solicitud de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2013-00003468.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2015-00017068.

Interesado: José Manuel González García.

Último domicilio: Paraje Cañada de la Higuera, 41620-Marchena (Sevilla).

Asunto: Resolución de 15.6.2015 por la que se estima solicitud de modificación de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2015-00004118.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2015-00012787.

Interesado: Manuel Fernández Daza.

Último domicilio: C/ Perú, 9 (41012-Sevilla).

Asunto: Resolución de 6.5.2015 por la que se deniega solicitud de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2010-00013773.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2015-00015032.

Interesado: María Marañón España.

Último domicilio: Avda. Manuel Siurot, 3, 11, 5.º 4 (41013-Sevilla).

Asunto: Resolución de 21.5.2015 por la que se estima solicitud de modificación de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2010-00013773.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2015-00015032.

Interesado: Manuel Vizcaino Sequeira.

Último domicilio: Avda. Manuel Siurot, 3 11, 5.º 4 (41013-Sevilla).

Asunto: Resolución de 21.5.2015 por la que se estima solicitud de modificación de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 15 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.